



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471-5

INFORME DE EVALUACION A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA VIGENCIA 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON JESUS

LA HORMIGA, MARZO 31 DE 2020



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471-5

PRESENTACION

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús con el ánimo de propiciar espacios de participación ciudadana en cumplimiento a la ley 1438 de 2011 Artículo 109 referente a la obligatoriedad de audiencias públicas de Empresas Sociales del Estado; ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad de control de gestión pública y demás normas que lo reglamentan; hizo convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas con el propósito de presentar la gestión realizada en la vigencia 2019.

Se invitaron a las instituciones locales del sector público y privado, órganos no gubernamentales y entes de control a través de invitación directa y avisos fijados en las carteleras de la institución, Cuñas radiales, y la red social de Facebook.



INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Fecha de celebración de la audiencia: 13 de marzo de 2020

Lugar de presentación: Restaurante La Pesebrera Valle del Guamuez

Fecha de emisión de informe de evaluación: 31 de Marzo de 2020

PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su función de evaluación independiente, se permite presentar en consecuencia, este informe sobre el desarrollo de la audiencia, y las observaciones más relevantes de la evaluación aplicada y aspectos de mejora que deberán ser analizados por la Oficina de Planeación para su Implementación.

- El 21 de febrero se emitieron invitaciones a los distintos organismos gubernamentales, entes de control, presidentes de juntas de acción comunal, directores y representantes legales de diferentes organismos, entre otros.
- Se publicó en la página social Facebook de la entidad el aviso de convocatoria y la invitación a la ciudadanía en general, a participar en el evento, con el propósito de ampliar la participación en el informe de Gestión, así como también, la opción de inscribirse y formular las preguntas de su interés.
- Se transmitió mensajes radiales en la emisora local PROYECCIÓN STEREO 101.5 fm, desde el 20 de febrero hasta el 13 de marzo de 2020 tres veces al día.
- Fueron fijados avisos en las carteleras de la entidad, promocionando la realización de la audiencia e invitando a participar en la misma.



DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El 13 de marzo de 2020 en el Auditorio del Restaurante Valle del Guamuez, se dio inicio 9: 00 am a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019, con el siguiente orden del día:

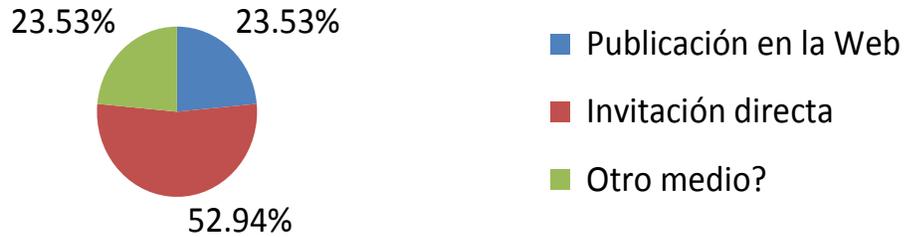
1. Saludo de bienvenida a la mesa directiva.
2. Himno de la República de Colombia
3. Himno al Departamento del Putumayo.
4. Saludo de bienvenida por parte de la Gerente Dra. Mile Morillo
5. Presentación de la mesa de honor.
6. Lectura del reglamento de audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2019.
7. Presentación de informe de audiencia pública de rendición de cuentas a cargo de la Dra. Mile Morillo y cada uno de los coordinadores de área.
8. Receso y recepción de preguntas.
9. Respuesta a las inquietudes de la comunidad
10. Cierre y evaluación del evento a cargo de control interno.
11. Refrigerio y presentación de video institucional.
12. Marcha final.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Una vez culminada la audiencia, se verificó la lista de asistencia, donde se constató que asistieron 74 personas, y 17 de ellos diligenciaron el formato de evaluación suministrado, una vez valoradas las encuestas se obtuvo los porcentajes por cada pregunta reflejados en los gráficos siguientes:

Pregunta 1

Cómo se enteró de la realización de la Audiencia pública?



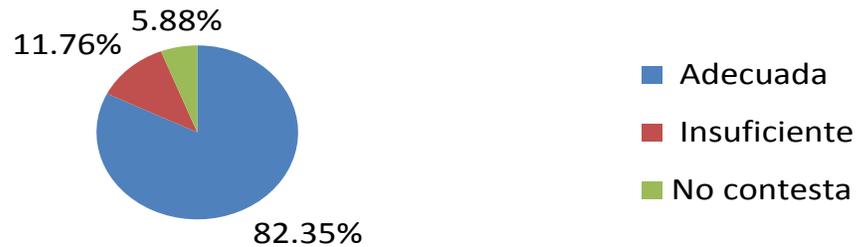
Pregunta 2

La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:



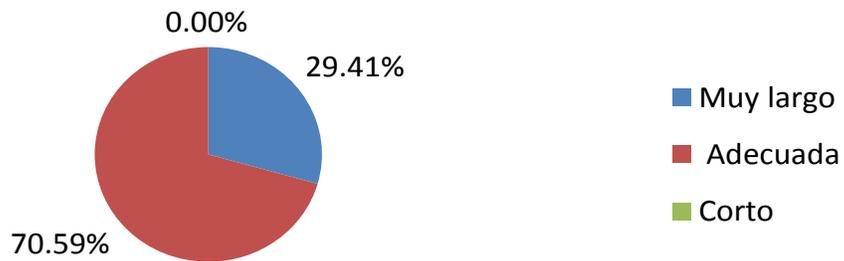
Pregunta 3

La oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue:



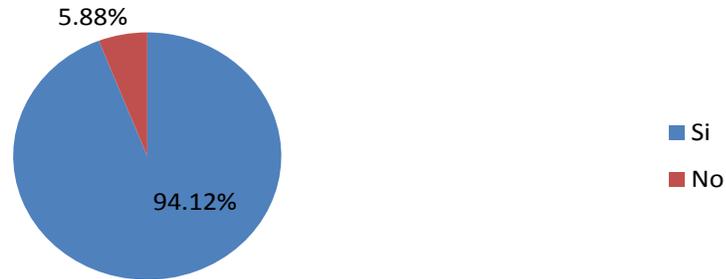
Pregunta 4

El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue



Pregunta 5

¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?



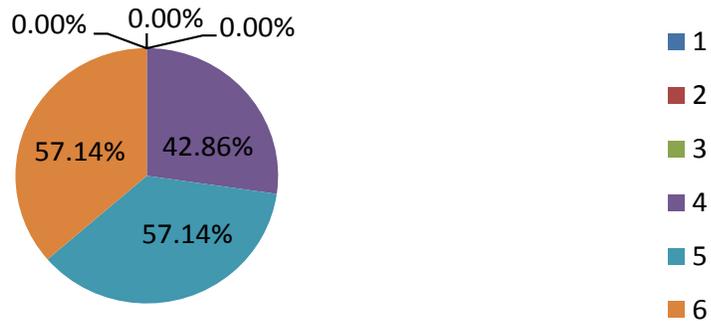
Pregunta 6

¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la gestión de la entidad?



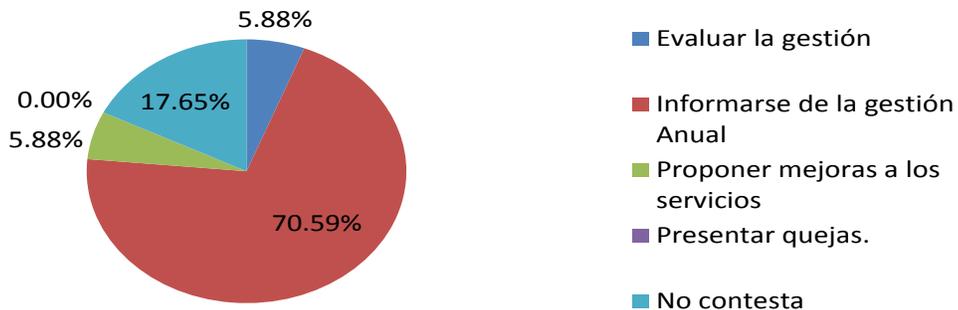
Pregunta 7

Es una escala de 0 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público Informe de Gestión realizado el día de hoy?



Pregunta 8

Según su experiencia, primordialmente, la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



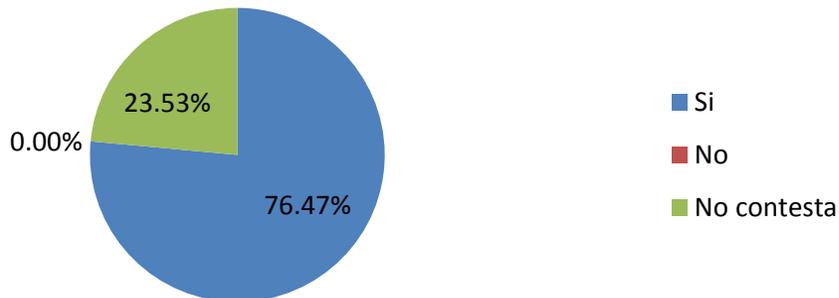
Pregunta 9

Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad:



Pregunta 10

¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas?



La pregunta 11 fue abierta:

Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas Audiencias Públicas:

- Que las brigadas de segundo nivel con especialistas sean de manera permanentemente, con el fin de garantizar el derecho a la salud.
- Que se remodele el hospital antiguo
- Que se vinculen las entidades de control, las EPS y la alcaldía.



CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su función de evaluación independiente debe destacar los aspectos fundamentales de la preparación y desarrollo de esta audiencia, para ello se toma los siguientes criterios de evaluación:

Participación de organizaciones sociales. Se extendió las invitaciones a los distintos organismos gubernamentales, entes de control, presidentes de Juntas de Acción Comunal, directores y representantes legales de diferentes organismos, entre otros, pero su participación fue mínima, principalmente los entes de control no asistieron.

Gestión Administrativa. La Audiencia Pública fue coordinada por el asesor de planeación y el equipo de apoyo de la entidad.

Realización de la Audiencia.- La convocatoria fue realizada de conformidad con las disposiciones vigentes y se llevó a cabo el día 13 de marzo de 2020 de 9:00 am a 2:00 p.m., en la cual fueron presentados los siguientes procesos de gestión:

Gestión Directiva y Estratégica.

Gestión Administrativa y Financiera.

Gestión Clínica Asistencial

Espacios de interlocución con la ciudadanía. La entidad brindó el espacio para que las personas interesadas formulen su pregunta, siete participantes diligenciaron el formato establecido durante la audiencia, respuesta que se brindó oportunamente por los responsables de los procesos.

Estrategias de Comunicación. A partir del 21 de febrero de 2020 se extendió las invitaciones a participar a la rendición de cuentas vigencia 2019 a los distintos organismos



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471-5

gubernamentales, entes de control, presidentes de juntas de acción comunal, directores y representantes legales de diferentes organismos, entre otros. Igualmente se hizo la invitación a la comunidad en general por la red social Facebook del Hospital y en la emisora local PROYECCIÓN STEREO 101.5 fm, desde el 20 de febrero hasta el 13 de marzo de 2020 tres veces al día

Establecimiento de Contenidos. La gerente del Hospital Dra Mile Mallerlyn Morillo hizo la presentación inicial explicando la metodología de la presentación, cumpliendo así con los parámetros establecidos para este tipo de evento.

Calidad de la Información. La información presentada en la audiencia fue consolidada y revisada por parte de la gerente de la entidad. La misma resultó suficiente y confiable, en la medida en que el 88.24 % de los asistentes que respondieron las encuestas calificaron como clara la exposición de los temas tratados.



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471-5

RECOMENDACIONES GENERALES

La Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones para la próxima realización de Audiencias públicas de rendición de Cuentas por parte de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

1. Fortalecer la Participación Ciudadana y la generación de nuevos mecanismos para acercar a la comunidad con la ejecución del plan de desarrollo establecido
2. Intensificar las capacitaciones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dentro de los encuentros comunitarios.
3. Mantener una constante información en el proceso de planificación durante su realización y después de ella.

GLORIA ERMILA GUALPAZ
Jefe de Control Interno
E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús